## LA CULTURA DE EL SOTO DE MEDINILLA. ALGUNAS CONSIDERACIONES

F.J. González-Tablas Sastre

RESUMEN.— Se pretende realizar una revisión crítica del estado actual de nuestros conocimientos sobre el desarrollo de la Primera Edad del Hierro en la Meseta Norte española. Al mismo tiempo se plantean nuevos enfoques interpretativos que modifican la rigidez de la secuencia histórica tradicional, lineal, abriéndola a la posibilidad de la existencia de facies u horizontes, que se yuxtaponen en el tiempo, en marcos geográficos próximos.

RÉSUMÉ.— On a essayé de faire une révision critique sur l'état actuel de notre connaissance sur le développement du Premier Age du Fer dans la «Meseta Norte» espagnole. Au même temp, on pose des nouveaux intérpretations qui changent la séquence historique traditionel et linéal, donnant la posibilité de l'existence de «facies» et horizons qui se superpossent dans le temp et dans des régions géographiques prochaines.

## 1. Introducción

Durante los últimos años, los estudios sobre la Primera Edad del Hierro en la Meseta Norte han sufrido un notable incremento, tomando siempre como base y punto de referencia obligado los trabajos llevados a cabo en el yacimiento vallisoletano del Soto de Medinilla. La ortodoxia investigadora exige, a partir de los mismos, la adecuación de cualquier resultado arqueológico a la secuencia establecida en el mencionado yacimiento.

En las páginas que siguen vamos a intentar analizar los resultados arqueológicos, saliéndonos de esa ortodoxia, viendo las publicaciones desde una perspectiva crítica, no exenta, como es lógico, de la correspondiente carga de subjetividad.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que no pretendemos, en ningún momento, negar la validez del horizonte tipo Soto, sino que, partiendo de su análisis, intentamos romper con la tendencia existente de considerarlo como la única posibilidad cultural para este marco cronológico y geográfico; basándonos para ello en los datos incuestionables del registro arqueológico y dejando las especulaciones sin confirmación arqueológica en el lugar que les corresponde.

Por todo lo anterior, no vamos a entrar en el estudio específico de las características culturales del horizonte Soto, tan sólo nos limitaremos a la revisión de los yacimientos publicados y atribuidos al mismo, para tratar de esclarecer algunas de las grandes contradicciones que presenta, y que han dado pie a la elaboración de una secuencia cultural claramente linealista con la sucesión:

Cogotas I-Bronce Final (-s. VIII a.C.)
Soto I-I.ª Edad del Hierro (800 a.C.?-650 a.C.)
Soto II-I.ª Edad del Hierro (650 a.C.-500 a.C.)
Cogotas IIa-Transición (550 a.C.-400 a.C.)
Celtibérico/Cogotas IIb-II.ª Edad del Hierro

Es en la aceptación de esta secuencia lineal y en su aplicación estricta, donde se encuentran los problemas interpretativos de los datos arqueológicos y, fundamentalmente, en la sucesión Soto II Cogotas IIa; por ello, será esta última etapa mencionada la que subyacerá en todos nuestros comentarios, al considerar que Cogotas IIa es igual a Sanchorreja II y que por tanto su cronología sería absolutamente paralela al Soto

II, teniendo por consiguiente sus inicios en torno al 650 a.C...

## II. Consideraciones

Las excavaciones de Palol en el yacimiento vallisoletano de El Soto de Medinilla, son las que permitirán la definición del horizonte adscrito, en el marco cultural y cronológico, a la Primera Edad del Hierro, y que recibe el nombre genérico de horizonte Soto. La ausencia de un estudio completo de este yacimiento, no permite una perfecta comprensión ni de las características materiales ni, en algunos casos, de la evolución del poblado, contando tan sólo con algunas referencias y estudios parciales del mismo que en ocasiones, como veremos más adelante, pueden resultar contradictorias (PALOL, 1958, 1963 y PALOL y WATTEMBERG, 1974).

El primer aspecto importante del yacimiento es el de su compleja estratigrafía, ya que la superposición de estructuras de habitación correspondientes a los distintos momentos de ocupación del poblado, con numerosas reconstrucciones y posibles reaprovechamientos, impiden una lectura lineal de la misma.

Básicamente, la sucesión contempla la existencia de tres poblados, dos de los cuales se superponen claramente.

Soto I. Es el poblado más antiguo y en él se observan dos fases de construcción, inmersas en niveles cenicientos muy aplastados, y al que pertenecería la muralla.

Soto II. Superpuesto al anterior; se observan en él tres fases constructivas diferentes, habiendo sido destruida la muralla con anterioridad a su inicio.

Soto III. Formado por un único nivel que se superpone a los anteriores en algunas zonas, pero que se encuentra mucho mejor representado hacia el exterior de la muralla del solar antiguo.

Más confusa resulta la estratigrafía de la muralla, así como su relación con los niveles del poblado. En efecto, en una primera publicación, Palol afirma que la muralla "se halla por encima del nivel de destrucción del poblado Soto I y que encierra por tanto los restantes poblados desde los principios de Soto II, cuya fecha... hacia el 650...", para añadir a continuación que "la muralla debió destruirse por la incursión del grupo Cogotas II" (PALOL, 1963, p. 276). Quiere esto decir que la muralla se construye en el inicio del Soto II —650 a.C.— y se destruye entre el 500 a.C. y el 450 a.C.

por gentes de Cogotas II. Esta afirmación contrasta con la realizada en una publicación posterior, en la que, al describir la evolución del poblado, se afirma, contradiciendo lo publicado en 1963, que la muralla se construye y se arruina al final de la fase B (700?-650 a.C.) del Soto I (PALOL y WATTEMBERG, 1974, p. 184), con lo que la posición estratigráfica de la misma parece quedar en entredicho. Suponiendo que lo válido en este caso es la atribución de la muralla al Soto I, como parecen aceptar todos los investigadores cuando citan este yacimiento, y que por tanto en el inicio del Soto II la misma se encuentra arruinada, cabría preguntarse ¿cómo es posible que los niveles atribuidos al Soto II no rebasen los límites marcados por la que fue en otros tiempos muralla?, teniendo en cuenta que esta barrera artificial ya no existe, cuestión que, como veremos más adelante, pretendemos enlazar con el problema de la interpretación dada a los cuencos decorados a peine y su situación estratigráfica.

En efecto, analizando las referencias estratigráficas, encontramos que al hablar del Soto III se indica la existencia de un único nivel (PALOL y WATTEM-BERG, 1974, p. 191), superpuesto a los correspondientes del Soto I y II, y por tanto hemos de suponer que se refiere a la zona limitada por la muralla —aunque a partir del inicio de Soto II va no representara tal límite—, cuando se habla de la excavación de la muralla, sin especificar si al interior o al exterior de la misma, se hace referencia a tres niveles del Soto III, habiendo aparecido en el más antiguo un cuenco con decoración a peine, sin que en ningún momento se haga referencia a la existencia de niveles atribuibles al Soto antiguo. Es evidente que si admitimos que la muralla se encuentra en ruinas en el inicio del Soto II, resulta extremadamente difícil aceptar que en el área referido no se produzca una expansión habitacional, y que por el contrario se mantengan los límites del poblado anterior, pero ya insistiremos más adelante sobre este punto. Por otro lado, la referencia estratigráfica se contradice con el prólogo de Palol al libro de Wattemberg sobre la estratigrafía de Simancas, en donde afirma la localización casual, "...que no en excavación...", de los cuencos con decoración a peine (WATTEMBERG, 1978, p. 6-7), lo que plantea nuevos interrogantes.

En otras publicaciones (ROMERO, 1980, p. 152) leemos en una nota que los cuencos a peine fueron localizados en la base del Soto III, apoyándose en una cita de Wattemberg (WATTEMBERG, 1959, p. 178), lo que contribuye más aún a dudar sobre la realidad estratigráfica de los mismos, aunque podría tratarse

de cuencos diferentes a los mencionados por Palol. Supongamos que esta referencia estratigráfica se refiere al exterior de la muralla, ya que al interior sólo parece existir un nivel del Soto III, en cuyo caso el cuenco con decoración a peine se encuadraría entre el final del Soto II y el inicio del poblado celtibérico. Pero resulta, cuando menos, extraño la inexistencia, al exterior de la muralla y en las áreas próximas a la misma, de restos correspondientes a los niveles que aparecen inscritos por ésta. Todos sabemos que un área de habitación no implica que los restos arqueológicos se circunscriban al recinto, sino que lo normal es la existencia de un área colindante más o menos extensa donde podemos encontrar, y de hecho encontramos, niveles relacionables con los estrictamente de habitación. Abundando en esta dirección el propio Palol señalaba que la correspondencia entre el Soto III y el final de Cogotas II era muy correcta (PALOL y WAT-TENBERG, 1974, p. 35), con lo que parece indicar que el inicio del Soto III coincide con el final de Cogotas II, pero no resuelve la cuestión de con qué momento coincidiría el inicio de Cogotas II.

Haciendo este tipo de lectura, tendríamos que concluir que, al menos, el nivel inferior de los que, si así fuera, aparecen al exterior de la muralla, debería de ser contemporáneo de los niveles del interior, sin poder precisar sí de uno o de todos ellos; con lo que el cuenco con decoración a peine, al que se refiere Palol, habría de ser interpretado de forma claramente diferente. De cualquier manera cabría añadir aún otra pequeña reflexión, o quizás, por mejor decir, un interrogante; si la fecha atribuida a Cogotas IIa en el Soto es del 500 a.C., ¿cuál sería la fecha aceptable para fijar su momento inicial formativo y de donde procederían? Es evidente que si se encuentran en el Soto en el año 500, se han debido formar con anterioridad y suponiendo que se acepte su procedencia de las áreas meridionales de la Meseta, en definitiva de los Castillejos de Sanchorreja o afines, estos deben tener una cronología anterior al 500 a.C.. Si esto es así, ¿qué motiva los cambios en esta zona, donde Cogotas I ha demostrado tener una pujanza extraordinaria? Sólo se nos ocurre una respuesta plausible, estos cambios son motivados por los mismos agentes y causas que motivaron el surgimiento del Soto de Medinilla, es decir el influjo que no la invasión de los CC.UU. del valle del Ebro.

Uno de los poblados atribuidos al grupo Soto es el de La Mota en Medina del Campo. En él se han llevado a cabo recientes excavaciones cuyos resultados pasaremos a analizar a continuación (GARCÍA, M., y URTEAGA, M., 1985).

Según los autores, se puede hablar de tres poblados dentro de un mismo nivel, el II. La cronología propuesta para los mismos es la siguiente:

La Mota 1 - (Nivel II-3): 800/650.

La Mota 2 - (Nivel II-2): 700/650-550.

La Mota 3 - (Nivel II-1): 550/400.

Esta cronología se apoya en una interpretación del registro arqueológico en el que se intenta adecuar los resultados obtenidos a la secuencia establecida. Según esto, el Nivel II-3 correspondería al Soto I; el II-2 al Soto II y el II-1 significaría la entrada en contacto con los denominados grupos de Cogotas IIa, iniciadores de la Segunda Edad del Hierro.

Expuestas las cosas de esta forma, queda perfectamente encajado el yacimiento en aquello que conocemos, pero la justificación ya resulta mucho más difícil.

En efecto, si analizamos los resultados arqueológicos, observamos, en primer lugar, algo que llama poderosamente la atención, como es el hecho de que los fragmentos cerámicos con decoración a peine, que, según los autores, serían los definitorios de Cogotas IIa y, por tanto, deberían aparecer únicamente en el Nivel II-1, aparecen por el contrario en toda la secuencia.

La explicación que se aporta es la de considerar a los fragmentos de los niveles II-2 y II-3 como intrusivos. Esta explicación podría resultar satisfactoria si fueran uno o dos los fragmentos intrusivos, pero, curiosamente, los restos que aparecen fuera de su contexto estratigráfico superan significativamente a los fragmentos hallados en el teórico nivel de origen. De un total de 495 fragmentos cerámicos son 34 los que presentan decoración a peine, de éstos 8 fueron localizados en el nivel II-1; 21 en el nivel II-2 y 5 en el nivel II-3, lo que significa que 26 de éstos son intrusivos frente a 8 que se encuentran en su posición estratigráfica correcta, no cuestionándose, en ningún momento, la situación del resto de los materiales dentro de la estratigrafía.

La contradición que significa el aceptar la validez de los resultados, permitiéndose el establecimiento e identificación de una serie de horizontes culturales, frente a una valoración restrictiva de determinados materiales, previamente seleccionados, considerados apriorísticamente, frente al resultado específico de la excavación, como fuera de su contexto lógico, nos permite afirmar que la explicación dada a este yacimiento es absolutamente insostenible, y, de su análisis, tan sólo podemos extraer dos posibles conclusiones; o bien se trata de un yacimiento absolutamente revuelto, cosa que dudamos, al considerar que la ca334 F.I. González-Tablas Sastre

pacidad de los excavadores está fuera de toda duda, o deberemos considerar que alguno de los elementos de la secuencia lineal establecida —Soto I/Soto II/Cogotas IIa— no encaja tan perfectamente como se pretendía, y que los resultados arqueológicos son los que deben dar validez a las posiciones teóricas, pero nunca se debe forzar los mismos para hacer valer esas posiciones.

De otros yacimientos atribuidos al Soto y que a la vez presentan cerámicas con decoración a peine, no existe, por el momento, referencia estratigráfica alguna. Sin embargo, a partir de ellos se ha intentado, en ocasiones, aproximarse a trabajos de síntesis. Es sin duda un esfuerzo loable, pero carente de base firme sobre la que apoyarse. Nos referimos concretamente a los yacimientos vallisoletanos del Pago de Gorrita y de Zorita.

El Pago de Gorrita es conocido desde hace mucho tiempo y de él existen gran número de referencias bibliográficas (PALOL y WATTEMBERG, 1974; ROMERO, 1980). En dicho yacimiento se ha pretendido diferenciar dos momentos anteriores a la celtiberización del mismo y que, siguiendo la secuencia establecida, son atribuidos al Soto II y a Cogotas IIa. Este planteamiento resulta lógico si aceptamos la secuencia, pero, como venimos diciendo y planteando en los análisis de las publicaciones de los yacimientos estudiados, esta secuencia resulta extremadamente endeble, por no decir que existen mayores evidencias que avalan la no existencia de un horizonte Cogotas IIa tal y como se ha definido hasta el momento.

El poblado de Zorita, se encuentra situado a muy corta distancia del Soto de Medinilla, y fue dado a conocer en 1978 (MARTÍN VALLS y DELIBES, 1978). En este yacimiento se hace la misma interpretación que en el Soto, en lo que se refiere a las cerámicas con decoración a peine, afirmándose que la secuencia estaría compuesta por los dos momentos del Soto al que se superpondrían en el mismo lugar los niveles de Cogotas IIa y por último, los celtibéricos, para, con posterioridad, trasladarse a un solar situado a unos 500 metros.

El problema que se plantea en ambos yacimientos es de naturaleza similar al de La Mota, ya que en ambos casos se parte de una clasificación formal de los tipos cerámicos, sin referencia estratigráfica precisa, para justificar una sucesión cronológica y cultural previamente establecida, secuencia que a su vez explica la presencia de los distintos tipos, aunque sea en superficie, sin necesidad de recurrir a una contextualización estratigráfica de los mismos.

Llegados a este punto, avanzamos algo sobre lo que insistiremos más adelante y que se refiere al hecho concreto de la relativa modernidad de las producciones cerámicas con decoración a peine en los yacimientos tipo Soto respecto a las producciones clásicas de los mismos. Esta relativa modernidad se puede presumir pero no utilizarla como argumento para defender una cronología más tardía a todo el conjunto de las cerámicas a peine, que, por otro lado, se documentan ya en los niveles del Soto antiguo, como La Mota 3, pero que probablemente alcanza a la mayoría de los yacimientos a lo largo del desarrollo del Soto II, es decir entre el 650 y el 500 a.C., momento de máximo esplendor de la facies Sanchorreja II en los yacimientos de la zona meridional de la cuenca.

Otros yacimientos que presentan problemas similares al Pago de Gorrita y Zorita, como el Viso, Castrojeriz o el pago de Grimata en Torrelobatón, tan sólo podrán ser interpretados correctamente a través de las correspondientes excavaciones, pues intentar una valoración de los mismos a partir de los materiales de superficie, sería caer en el mismo problema que hemos pretendido reflejar en párrafos anteriores.

Por último, queremos hacer referencia a otro yacimiento importante como es Roa (SACRISTÁN 1985). En este yacimiento se planteaban los mismos problemas interpretativos que en el de La Mota, por la presencia en niveles teóricos del Soto de fragmentos con decoración a peine. En este caso el investigador lo resuelve aproximándose a la tesis defendida por nosotros (GONZÁLEZ-TABLAS 1983 y 1984), al negar el carácter de fase intermedia entre el Soto II y el mundo celtibérico a la denominada fase Cogotas IIa y paralelizarla absolutamente con el Soto II.

Los estudios en zonas marginales al área propio del Soto, como el realizado por Esparza en los castros zamoranos (ESPARZA 1986), abordan el problema desde otras perspectivas, como la de la necesidad de encontrar referencias válidas para la interpretación de los hallazgos. Pese a que en el trabajo se intuye una posición ciertamente crítica, que modifica lo dicho en trabajos anteriores, sobre todo en lo que se refiere a la cronología (ESPARZA 1983, p. 91), el peso de la secuencia establecida para el desarrollo de la I.ª Edad del Hierro, continúa gravitando sobre todo el proceso interpretativo. Por todo ello, valorando lo que de positivo tiene el trabajo, que es mucho, no podemos dejar de insistir en que cuando se utiliza la estratigrafía de Sanchorreja o la cronología de su muralla, en los términos expuestos en su día por Maluquer, para fundamentar interpretaciones, se está cayendo en un contrasentido, ya que si el avance de la investigación ha supuesto una profunda revisión del Bronce Final, y por tanto de la cronología dada a los niveles de Cogotas I en el vacimiento abulense, modificándose la propuesta de Maluquer, cómo no hacer lo mismo en lo que se refiere a los niveles superiores. Por otro lado Esparza defiende claramente la pervivencia del horizonte Soto II en estas zonas marginales, más allá del inicio del mundo celtibérico en el centro, y ello es claramente plausible. Pero cuando se trata de fijar el momento final del Soto II en esa zona central, se siguen manteniendo los criterios expuestos por Palol, y que, como hemos visto con anterioridad, no cuentan con argumentos arqueológicos y estratigráficos de peso suficiente para calificarlos de incuestionables. En este sentido cabría preguntarse si esa perduración señalada por Esparza en las zonas marginales de Zamora y León, no podría ser aplicada al centro aunque admitamos su más temprana desaparición ante el empuje celtibérico.

Como hemos podido observar a lo largo de la exposición, las bases argumentales sobre las que se asienta la definición del horizonte Soto de Medinilla son ciertamente escasas y en ocasiones contradictorias, teniendo como referencias más precisas las excavaciones de La Mota y de Roa, ya que tanto el Soto de Medinilla como el Pago de Gorrita o Zorita en Valoria la Buena no nos permiten llegar a una perfecta comprensión de las características materiales de este grupo, tan sólo quizás a intuirlas, pero lo cierto es que en aquellos yacimientos donde se han realizado excavaciones recientes la aparición de cerámicas con decoración a peine, en niveles atribuidos al Soto, es una constante; por lo que cabría preguntarse si el carácter de intrusivos no es excesivo en tanto registro arqueológico, o si no será la cerámica a peine uno de los elementos a tener en cuenta a la hora de definir el horizonte, sobre todo en su segundo momento. En definitiva es posible que, tal como han ido apareciendo los resultados arqueológicos, tengamos que llegar a admitir que uno de los elementos que mejor podrán definir al Soto II sean precisamente las cerámicas a peine.

Pero no es nuestra intención cuestionar en ningún momento la existencia de la facies Soto de Medinilla, aunque podamos tener nuestras dudas sobre su división en dos fases más o menos uniformes, ya que las diferencias entre el Soto I y el II pueden ser importantes, sino su carácter de exclusividad dentro de la Primera Edad del Hierro de la Meseta, pues este exclusivismo es el que lleva a la aparición de contradicciones y a justificar resultados arqueológicos que no encajan con el argumento de la intrusión.

En trabajos anteriores hemos defendido la existencia de una cultura paralela al Soto de Medinilla, que tendría su máxima expresión en yacimientos como Los Castillejos de Sanchorreja, Picón de la Mora, Salamanca (Cerro San Vicente) e incluso podría sumarse el segoviano de Cuéllar (BARRIO, J. 1988), aunque este último presenta rasgos de una mayor modernidad como son las bases planas y la ausencia de decoración interna (GONZÁLEZ-TABLAS, 1981, 83, 84, 89).

Si queremos, sin embargo, detenernos en una pequeña reflexión sobre la denominada Cogotas IIa, tendente a clarificar nuestra posición en el tema así como a matizar las interpretaciones dadas a esta fase.

Ya Maluquer, en sus trabajos sobre el Cerro de San Vicente y Los Castillejos de Sanchorreja (MALU-QUER 1951 y 1958), anotaba una serie de diferencias entre los materiales por él estudiados y los clásicos de Cogotas II, llegando a la conclusión de que los primeros debían pertenecer a la fase de formación de Cogotas II, y, por tanto, su cronología sería ligeramente más antigua que la propuesta por Cabré. Tomando como base argumental la hebilla con el grifo y su posición estratigráfica en los Castillejos y enlazándolo con la construcción de la muralla superior, propone un abanico de fechas que irían desde el 500 a.C. al 400 a.C. para Sanchorreja II, situando la construcción del lienzo entre ambas (MALUQUER 1958, p. 96).

Con bastante posterioridad en el tiempo, esta propuesta de Maluquer es recogida por Martín Valls en su inédita Tesis Doctoral, en donse se comienza a formular a esta fase de formación con el término Cogotas IIa. Este investigador, en sucesivos trabajos, perfila la cronología de esta fase formativa hasta remontarla a mediados del siglo VI haciéndola coincidir en parte con la fase final del Soto II (DELIBES et al., 1985, p. 107), pero manteniendo como inamovibles las fechas de Sanchorreja  $\rightarrow$  500-400  $\leftarrow$  (DELIBES et al., 1985, p. 109). Esta aceptación de una cronología un poco más alta que la propuesta por Maluquer la fundamenta en "...formas sencillas y decoraciones muy simples, además de poco marcadas, juntamente con fíbulas de doble resorte, en bronce, reliquia de la etapa anterior'' (DE-LIBES et al., 1985, p. 107); es decir, que se sigue aceptando la asociación de fíbulas de doble resorte, con cerámicas decoradas con técnicas de excisión y boquique, único caso, en la Península, de perduración de Cogotas I hasta el siglo VI, en el mejor de los casos, ya que, en lo que se refiere a los Castillejos de Sanchorreja, se sigue aceptando la cronología de Maluquer, con lo que el inicio de Cogotas IIa en este yacimiento se situaría en el 500 a.C..

336 F.J. González-Tablas Sastre

Es evidente la necesidad de que, ante los resultados arqueológicos precisos, los investigadores revisen las cronologías supuestas a las distintas etapas culturales, y en el ejemplo anterior encontramos perfectamente reflejada esta dinámica, en la que partiendo de trabajos en los que se mantenía la fecha del 500 a.C. como inamovible para todo el conjunto de Cogotas IIa (MARTÍN VALLS y DELIBES 1978b, p. 324), se pasa a aceptar una fecha ligeramente más antigua para la globalidad de esta fase, aunque se mantengan las fechas dadas por Maluquer para Sanchorreja II (DELIBES *et al.*, 1985, pp. 107 y 109).

Siempre hemos defendido la necesidad de remontar la fecha de inicio de la denominada Fase Cogotas IIa (para nosotros Sanchorreja II), cuando menos a mediados del siglo VII a.C. (650 a.C.). Nuestra base argumental parte de la comprobación de la estratigrafía del yacimiento, publicada por Maluquer en 1958, a lo largo de sucesivas campañas —1981 y 1982— y en distintas zonas del recinto; así como las asociaciones de materiales arqueológicos a los distintos estratos. Pudimos comprobar, y así lo manifestamos, que la asociación de cerámicas pintadas bicromas no se presenta con las decoradas con técnicas de boquique y excisión, sino con las decoradas a peine. Otro tanto podemos decir de las fíbulas de doble resorte, de las que podemos afirmar con rotunidad que se asocian claramente a las cerámicas a peine. Estos dos aspectos de la argumentación tienen gran importancia, pues sí no existen fíbulas de doble resorte ni cerámicas con decoración pintada bicroma en los niveles inferiores, la línea del discurso interpretativo de Maluquer ha de ser modificada, pues ya resulta insostenible el retrotraer el Bronce Final-Cogotas I a fechas más recientes del 650 a.C., y, por tanto, también es necesario revisar toda la argumentación posterior basada en lo publicado por el mencionado autor, como por ejemplo la cronología de los sistemas defensivos de determinados yacimientos. En definitiva, si la cronología de Sanchorreja II se sitúa para sus inicios en torno al 650 a.C., el enfoque dado a estas especies cerámicas tan características, presentes en vacimientos tipo Soto, ha de tener en consideración estas fechas.

Quizás tengan razón los que defienden, pero no por sus argumentos, que las cerámicas de Sanchorreja II en los yacimientos de tipo Soto son más modernas que el momento de formación del mismo, como parece desprenderse de Almenara de Adaja (BALADO 1987). Aunque quizás convendría un pequeño análisis de lo que conocemos de este yacimiento. La primera cuestión que salta a la vista, en el trabajo de Ba-

lado, es su referencia a la ausencia de estructuras, v. lo que es más importante, la ausencia de una secuencia estratigráfica fiable, reconociendo el mismo autor que la reconstrucción se ha realizado mediante un estudio meramente tipológico, que conduce a la identificación de cinco etapas. Cualquier comentario por nuestra parte caería en la reiteración, pero sería conveniente volver a señalar la fragilidad de los argumentos que se manejan. Retomando la cuestión de la modernidad de las especies peinadas, esta modernidad ha de verse en relación al posible momento de expansión de Sanchorreja II, propiciado por una situación pujante que podría coincidir con el momento de construcción de la muralla superior, es decir, en una fecha entre el 600 y el 550 a.C., sin que esto signifique una anulación de la posibilidad que apuntábamos en párrafos anteriores, que hace referencia a que este tipo de decoración pueda ser consustancial al propio Soto.

En esta misma línea expositiva, queremos hacer referencia al Cerro de San Vicente (Salamanca), yacimiento que fue dado a conocer por Maluquer y que se ha puesto en relación con los niveles superiores de Sanchorreja. En este yacimiento, prácticamente desconocido, pues no hay referencias estratigráficas claras, aparecen tres tipos de materiales de características diferentes, por un lado, piezas perfectamente paralelizables a las atribuidas al Soto II, por otro, cerámicas con decoración a peine, y por último, cerámicas celtibéricas. La cuestión importante radica en el problema de la existencia o no de niveles diferenciados del Soto II y Cogotas IIa, no documentados en modo alguno estratigráficamente. Es evidente que mediante una selección formal es posible distinguir esos tres momentos distintos en la vida del poblado, pero sin una comprobación estratigráfica clara, no es posible admitirlo. Por otro lado, cómo negar aquello que venimos afirmando sobre la contemporaneidad de los materiales atribuidos al Soto II y los característicos de Sanchorreja II sin una comprobación arqueológica previa.

La importancia que pueda tener el presente trabajo radica, en todo caso, en el hecho de que —vista la imposibilidad de aplicar la secuencia tradicional al desarrollo de los poblados del tipo Soto en los que aparecen cerámicas con decoración a peine—, con la aplicación o aceptación de la existencia de un horizonte paralelo a éste, que tendría su ámbito geográfico, fundamentalmente, en la margen izquierda del Duero, esos problemas interpretativos de la secuencia del Soto de Medinilla o de la Mota quedarían perfectamente salvados, del mismo modo que se explica la presencia de formas características del Soto, como los pies realzados en el Cerro de San Vicente o incluso en Sanchorreja.

En un trabajo anterior dedicábamos una especial atención a la cerámica con decoración a peine (GON-ZÁLEZ-TABLAS 1989), en él distinguíamos dos momentos diferentes en la producción de este tipo de decoración, vinculado cada uno de ellos a un momento cronológico diferente. Es evidente la presencia de esta técnica decorativa en yacimientos que pertenecen de un modo claro a la II Edad del Hierro, tales como Chamartín o Las Cogotas; en éstos aparece asociada a producciones de cerámica a torno con técnicas decorativas como es el estampillado o la pintura de tipo celtibérico. Por todo ello, no es en absoluto de extrañar la presencia de las cerámicas a peine en los cenizales de Simanças, en la base del Soto celtibérico o en los niveles así mismo celtibéricos de Roa. Pero también es cierto que la existencia de estas cerámicas en niveles celtibéricos, no puede, en modo alguno, presuponer que aquellas otras que aparecen en niveles cronológicamente más antiguos deban ser producto de intrusiones, sino que se hace precisa una diferenciación de dos momentos cronológicos en los que la técnica del peine es utilizada, por un lado Sanchorreja II y por otro Cogotas II (GONZÁLEZ-TABLAS 1989).

## Bibliografía

- BALADO, A. 1987. La secuencia protohistórica del yacimiento de Almenara de Adaja (Valladolid) *B.S.A.A.* LIII. pp. 169-177.
- BARRIO, J. 1988. Las cerámicas de la Necrópolis de Las Erijuelas, Cuéllar (Segovia). Estudio de sus producciones cerámicas en el marco de la II Edad del Hierro. Segovia.
- DELIBES, G. et al. 1985. La Prehistoria del Valle del Duero. Historia de Castilla y León I. Valladolid.
- ESPARZA, A. 1983. Problemas arqueológicos de la Edad del Hierro en el territorio astur. *Lancia*, 1, pp. 83-101.
- ESPARZA, A. 1986. Los Castros de la Edad del hierro del Noroeste de Zamora. Zamora.

- GARCÍA, M., y URTEAGA, M. 1985. La villa medieval y el poblado de la Edad del Hierro de la Mota, Medina del Campo. (Valladolid). *NAHisp*, 23. pp. 61-139.
- GONZÁLEZ-TABLAS, J. 1981. La Cultura de Las Cogotas. Rev. de Arqueología, 11. pp. 6-9.
- GONZÁLEZ-TABLAS, J. 1983. Los Castillejos de Sanchorreja y su incidencia en las culturas del Bronce Final y de la Edad del Hierro de la Meseta Norte. Ed. Universidad de Salamança. Serie Resúmenes de Tesis Doctorales.
- GONZÁLEZ-TABLAS, J. 1984. Transición a la Segunda Edad del Hierro. Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte. Zephyrus XXXIX-XL (1986-87).
- GONZÁLEZ-TABLAS, J. 1989. Los niveles superiores de Sanchorreja. La Primera Edad del Hierro en el borde meridional de la Meseta. TP 46.
- MALUQUER, J. 1951. De la Salamanca Primitiva. Zephyrus
- MALUQUER, J. 1958. El Castro de los Castillejos de Sanchorreja. Ávila. Salamanca.
- MARTÍN VALLS, R., y DELIBES, G. 1978. Die Hallstattzeitliche Siedlung von Zorita bei Valoria la Buena (Prov. Valladolid). *Madrider Mitteilungen*, 19, pp. 219-230.
- MARTÍN VALLS, R., y DELIBES, G. 1978b. Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (V). B.S.A.A. XLIV.
- PALOL, P. DE 1958. Las excavaciones del poblado céltico de El Soto de Medinilla. BSAA. 24, pp. 182 y ss..
- PALOL, P. DE 1963. La muralla céltica del poblado de El Soto de Medinilla. *CNArq.* VII. pp. 275-276.
- PALOL, P. DE 1965. Estado actual de la investigación prehistórica y arqueológica en la Meseta castellana. *CNArq.* IX. pp. 27 y ss.
- PALOL, P. DE y WATTENBERG, F. 1974. Carta Arqueológica de España. Valladolid. Valladolid.
- ROMERO, F. 1980. Notas sobre la cerámica de la Primera Edad del Hierro en la cuenca media del Duero. *BSAA*. 46. pp. 137-153.
- SACRISTÁN, J. 1985. La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos). Valladolid.
- WATTENBERG, F. 1959. La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero. BPHisp. II.
- WATTENBERG, F. 1978. La estratigrafía de los cenizales de Simancas. (Valladolid). Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid.